DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN				
PROCESO:	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA				
TIPO DE REUNION:	Externa				
FECHA DE REUNIÓN:	22	03	2023	HORA:	11:00 a 12:30 m

OBJETIVO:	Realizar Comité de Seguimiento de marzo
PARTICIPANTES:	• Marcela Enciso Gaitán – Directora de Territorialización SDMujer – Supervisora Convenio • Diana Marcela Ortiz- Gerenta de Mujer y Género IDPAC • Angélica Escobar Sánchez – Contratista, Apoyo coordinación Misional proyecto 7675 • Karen Barraza Caro– Profesional Universitaria, Apoyo a la supervisión financiera SDMujer • Anamaría Rodríguez Porras – Contratista, Apoyo a la Supervisión Técnica SDMujer • John Alexander Ardila Maldonado – Apoyo administrativo IDPAC • Gabriel Eduardo Patiño Quiñones – Abogado Dirección de Territorialización SDMujer • Hernán Alejandro Rodríguez Gutiérrez – Abogado Gerencia de Mujer y Género IDPAC

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Prórroga y modificación al convenio	Solicitud formal IDPAC, trámite SDMujer	27 de marzo
Seguimiento al traslado presupuestal	SDMujer	30 de marzo
Realización de reunión con organizaciones concertadas para requisitos administrativos	IDPAC	Segunda semana de abril
Evento informativo de difusión de la convocatoria	IDPAC y SDMujer	Última semana de marzo

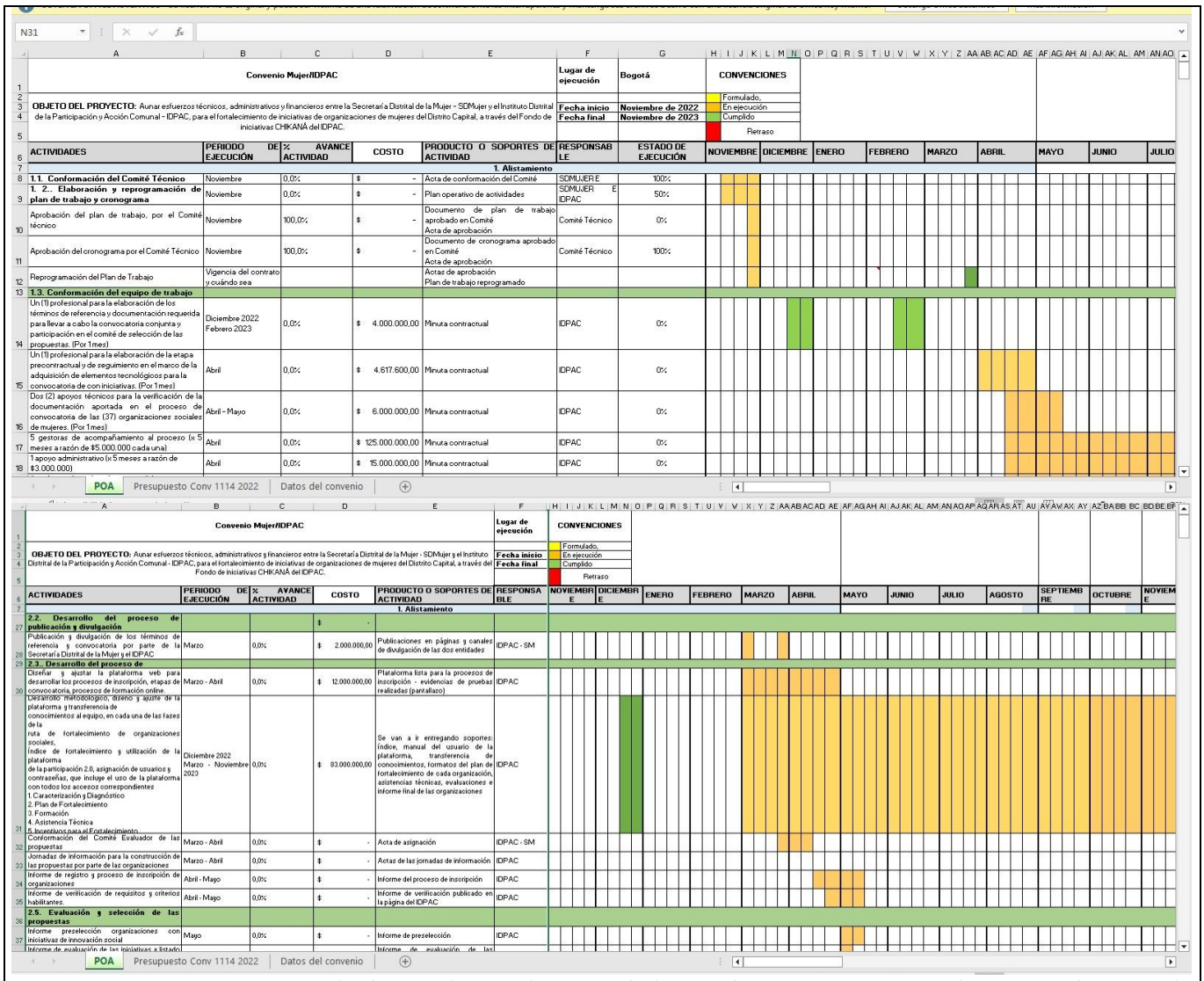
AGENDA DESARROLLADA

- Prórroga
- Estudio de Mercado de los artículos
- Contratación con las organizaciones concertadas: requisitos para la segunda semana
- Lanzamiento
- Desembolso: estamos hasta para traslado

1. Definición de prórroga

Se decide la prórroga del convenio, con la solicitud expresa del IDPAC de que la misma vaya a 30 de noviembre. Las razones de la justificación son: la revisión del cronograma de actividades sincronizado con el proceso que se realiza desde el IDPAC con el Fondo Chikaná; la demora en el proceso del traslado presupuestal que fue la semana pasada aprobado por Hacienda al IDPAC y se encuentra en trámite normal para desembolso desde la SDMujer esperando se haga efectivo antes del 30 de marzo; contar con los tiempos suficientes para adelantar los procesos de compra y entrega de los elementos del kit tecnológico, que se adquirirán bajo la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa, el marco de las convocatoria Fondo CHIKANÁ "Bogotá con las Mujeres 2023 – 2.0". se realizará posterior a la compra adelantada por el IDPAC a través del Acuerdo Marco de Precios -Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual determinará el presupuesto oficial estimado a invertir a través del proceso de subasta; garantizar que la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que desarrollará la aplicación del ruta de fortalecimiento ((i) Caracterización, (ii) Plan de Fortalecimiento (iii) Formación, (iv) Asistencia Técnica, (v) Entrega de Incentivos de Fortalecimiento, (vi) Evaluación,) a las organizaciones de mujeres seleccionadas, ejecuté la totalidad de las acciones programadas en el plan de trabajo y cronograma de actividades; que se considera que 7 meses, por las razones nombradas , es el adecuado para cumplir a cabalidad con la aplicación del Modelo de Fortalecimiento a las 43 organizaciones.

Se revisa el cronograma propuesto desde el IDPAC así:



Convenio Mujer/IDPAC

OBJETO DEL PROYECTO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de la Mujer – SDMujer y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, para el fortalecimiento de iniciativas de organizaciones de mujeres del Distrito Capital, a través del Fondo de iniciativas CHIKANÁ del IDPAC.

Lugar de ejecución: Bogotá
Fecha inicio: Noviembre de 2022
Fecha final: Noviembre de 2023

CONVENCIONES: Formulado, En ejecución, Cumplido, Retraso

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	% AVANCE ACTIVIDAD	COSTO	PRODUCTO O SOPORTES DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO DE EJECUCIÓN
1. Alistamiento						
1.1. Conformación del Comité Técnico	Noviembre	0,0%	$ -	Acta de conformación del Comité	SDMUJER E	100%
1. 2.. Elaboración y reprogramación de plan de trabajo y cronograma	Noviembre	0,0%	$ -	Plan operativo de actividades	SDMUJER E IDPAC	50%
Aprobación del plan de trabajo, por el Comité técnico	Noviembre	100,0%	$ -	Documento de plan de trabajo aprobado en Comité Acta de aprobación	Comité Técnico	0%
Aprobación del cronograma por el Comité Técnico	Noviembre	100,0%	$ -	Documento de cronograma aprobado en Comité Acta de aprobación	Comité Técnico	100%
Reprogramación del Plan de Trabajo	Vigencia del contrato y cuándo sea			Actas de aprobación Plan de trabajo reprogramado		
1.3. Conformación del equipo de trabajo						
Un (1) profesional para la elaboración de los términos de referencia y documentación requerida para llevar a cabo la convocatoria conjunta y participación en el comité de selección de las propuestas. (Por 1 mes)	Diciembre 2022 Febrero 2023	0,0%	$ 4.000.000,00	Minuta contractual	IDPAC	0%
Un (1) profesional para la elaboración de la etapa precontractual y de seguimiento en el marco de la adquisición de elementos tecnológicos para la convocatoria de con iniciativas. (Por 1 mes)	Abril	0,0%	$ 4.617.600,00	Minuta contractual	IDPAC	0%
Dos (2) apoyos técnicos para la verificación de la documentación aportada en el proceso de convocatoria de las (37) organizaciones sociales de mujeres. (Por 1 mes)	Abril - Mayo	0,0%	$ 6.000.000,00	Minuta contractual	IDPAC	0%
5 gestoras de acompañamiento al proceso (x 5 meses a razón de $5.000.000 cada una)	Abril	0,0%	$ 125.000.000,00	Minuta contractual	IDPAC	0%
1 apoyo administrativo (x 5 meses a razón de $3.000.000)	Abril	0,0%	$ 15.000.000,00	Minuta contractual	IDPAC	0%

POA | Presupuesto Conv 1114 2022 | Datos del convenio

Convenio Mujer/IDPAC

OBJETO DEL PROYECTO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de la Mujer - SDMujer y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, para el fortalecimiento de iniciativas de organizaciones de mujeres del Distrito Capital, a través del Fondo de iniciativas CHIKANÁ del IDPAC.

Lugar de ejecución
Fecha inicio
Fecha final

CONVENCIONES: Formulado, En ejecución, Cumplido, Retraso

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	% AVANCE ACTIVIDAD	COSTO	PRODUCTO O SOPORTES DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Alistamiento					
2.2. Desarrollo del proceso de publicación y divulgación			$ -		
Publicación y divulgación de los términos de referencia y convocatoria por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer y el IDPAC	Marzo	0,0%	$ 2.000.000,00	Publicaciones en páginas y canales de divulgación de las dos entidades	IDPAC - SM
2.3. Desarrollo del proceso de					
Diseñar y ajustar la plataforma web para desarrollar los procesos de inscripción, etapas de convocatoria, procesos de formación online.	Marzo - Abril	0,0%	$ 12.000.000,00	Plataforma lista para la procesos de inscripción - evidencias de pruebas realizadas (pantallazo)	IDPAC
Desarrollo metodológico, diseño y ajuste de la plataforma y transferencia de conocimientos al equipo, en cada una de las fases de la ruta de fortalecimiento de organizaciones sociales, Índice de fortalecimiento y utilización de la plataforma de la participación 2.0, asignación de usuarios y contraseñas, que incluye el uso de la plataforma con todos los accesos correspondientes 1. Caracterización y Diagnóstico 2. Plan de Fortalecimiento 3. Formación 4. Asistencia Técnica 5. Incentivos para el Fortalecimiento	Diciembre 2022 Marzo - Noviembre 2023	0,0%	$ 83.000.000,00	Se van a ir entregando soportes: Índice, manual del usuario de la plataforma, transferencia de conocimientos, formatos del plan de fortalecimiento de cada organización, asistencias técnicas, evaluaciones e informe final de las organizaciones	IDPAC
Conformación del Comité Evaluador de las propuestas	Marzo - Abril	0,0%	$ -	Acta de asignación	IDPAC - SM
Jornadas de información para la construcción de las propuestas por parte de las organizaciones	Marzo - Abril	0,0%	$ -	Actas de las jornadas de información	IDPAC
Informe de registro y proceso de inscripción de organizaciones	Abril - Mayo	0,0%	$ -	Informe del proceso de inscripción	IDPAC
Informe de verificación de requisitos y criterios habilitantes.	Abril - Mayo	0,0%	$ -	Informe de verificación publicado en la página del IDPAC	IDPAC
2.5. Evaluación y selección de las propuestas					
Informe preselección organizaciones con iniciativas de innovación social	Mayo	0,0%	$ -	Informe de preselección	IDPAC
Informe de evaluación de las iniciativas a Estado				Informe de evaluación de las	

POA | Presupuesto Conv 1114 2022 | Datos del convenio

Este cronograma y POA es aprobado por el Comité, revisando los cambios propuestos y se discute ampliamente la pertinencia de una prórroga en el tiempo indicado, evaluando en contexto la situación y se esperará la solicitud formal por parte del IDPAC para radicar el documento de prórroga en la SDMujer. Se acuerda que el IDPAC enviará la propuesta de prórroga el jueves 23 de marzo.

Adicionalmente a la prórroga, desde la SDMujer se solicita una modificación al convenio para cambiar de dos a una organización de la comunidad RROM e incluir en cambio una organización de mujeres negras afrocolombianas. El cambio se solicita porque en el proceso desarrollado durante el 2022 se dio cumplimiento a las acciones concertadas dentro de Plan de Acciones Afirmativas con comunidades étnicas PIIA con organizaciones Rrom y se

requiere completar el compromiso con las mujeres AFRO. Se aclara que esto no afecta la concertación realizada PIIA en el marco del artículo No. 66 del PDD.

2. Aprobación de los términos de referencia

Se hace una revisión final del documento de términos de referencia para el envío a las organizaciones de mujeres y se aprueba el mismo para poder enviar a las organizaciones de mujeres. El documento incluye todos los aportes realizados a los mismos por parte de la SDMujer y los ajustes realizados por el IDPAC.

3. Productos entregados en el KIT para cada organización

Se presenta, por parte del IDPAC, la proyección de cotización de los productos contenidos en el kit tecnológico a entregar dentro de la convocatoria, indicando que se mantendrán los que estaban incluidos en el anexo técnico del convenio y mostrando la proyección de costos actualizados al día del comité dentro de la plataforma Colombia Compra eficiente.



RELACIÓN ELEMENTOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1114 – 2022

ARTICULO	CARACTERISTICAS	BENEFICIARIO	CANTIDAD	Cantidades totales	Valor final con IVA	Valor Total	Modalidad de Contratación
Celular	Celular con capacidad de almacenamiento 64 GB y RAM de 3 GB	Organizaciones de Mujeres	37	37	$ 600.000	$ 22.200.000	SUBASTA INVERSA
Monitor profesional/ industrial	Monitor Profesional 4 K	Organizaciones de Mujeres	37	37	$ 2.800.000	$ 103.600.000	Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III CCE-280-AMP-2021 Catálogo de Precios Regional Proyección de Imagen LOTE 13 (ETP-PI-38)
Pórtatil	Pórtatil con Pantalla de 14 Pulgadas, UMBRAL DE RENDIMIENTO 1700, PROCESAMIENTO ENTRADA DISCO SDD CAPACIDAD 256 GB Pole, MEMORIA DE 8 GB	Organizaciones de Mujeres	37	37	$ 3.200.000	$ 118.400.000	Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III CCE-280-AMP-2021 Portátiles formación y Educación LOTE 7 (ETP-PTF-201)
Tablet	Tableta 10" - 10.9" pulgadas capacidad 128 GB	Organizaciones de Mujeres	37	37	$ 1.000.000	$ 37.000.000	SUBASTA INVERSA
					$ 7.600.000	$ 281.200.000	

Modalidad de Contratación	Valor
SUBASTA INVERSA	$ 59.000.000
Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III CCE-280-AMP-2021 Catálogo de Precios Regional Proyección de Imagen LOTE 13 (ETP-PI-	$ 103.600.000
Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III	$ 118.400.000

Página 1

En ese sentido, ante el aumento sustancial de los costos, comparado con el año 2022, por la constante fluctuación del dólar se prioriza la compra de computador y Tablet, si no es posible la compra del celular, mejorando las características técnicas de los productos priorizados. Desde el IDPAC se advierte que hay mucha fluctuación en los costos y que solamente cuando se tengan los recursos en el IDPAC y se pueda realizar la compra, se sabrá el costo final de los productos.

4. Contratación con las organizaciones concertadas

Desde la SDMujer se informa que se ha avanzado en el proceso de las organizaciones concertadas, donde se ha tenido una primera reunión con todos los cabildos indígenas; se están desarrollando acciones de caracterización con cada una de las organizaciones, avanzando con un formulario de caracterización que ha sido concertado previamente con gobernadoras y gobernadores indígenas; se están acompañando durante estas semanas finales de marzo, la definición de la iniciativa de cada una de las organizaciones.

Desde la SDMujer se solicitan los requisitos y formatos para la contratación de las organizaciones y se acuerda que se realizará en la segunda semana de abril una reunión informativa de los requisitos y formatos con todas las organizaciones concertadas.

5. Evento informativo para las organizaciones de mujeres

Dado que el lanzamiento de la convocatoria se realizó el 04 de marzo dentro del evento del Fondo Chikaná del IDPAC, se reitera la necesidad de un evento informativo de convocatoria, dirigido específicamente a las mujeres y organizaciones de Bogotá, con los requisitos específicos dentro del Convenio 1114 de 2022.

Se propone realizar el evento en la última semana del mes de marzo, con los acuerdos pensados en la reunión de Comité de Seguimiento. Para ello se espera la confirmación de fecha propuesta de 30 de marzo en las horas de la tarde por parte del IDPAC y también la pieza de convocatoria. Se sugieren dos horas posibles a las 3 de la tarde y mejor a las 6:00 p.m. para garantizar la vinculación de mujeres interesadas en el proceso

6. Desembolso

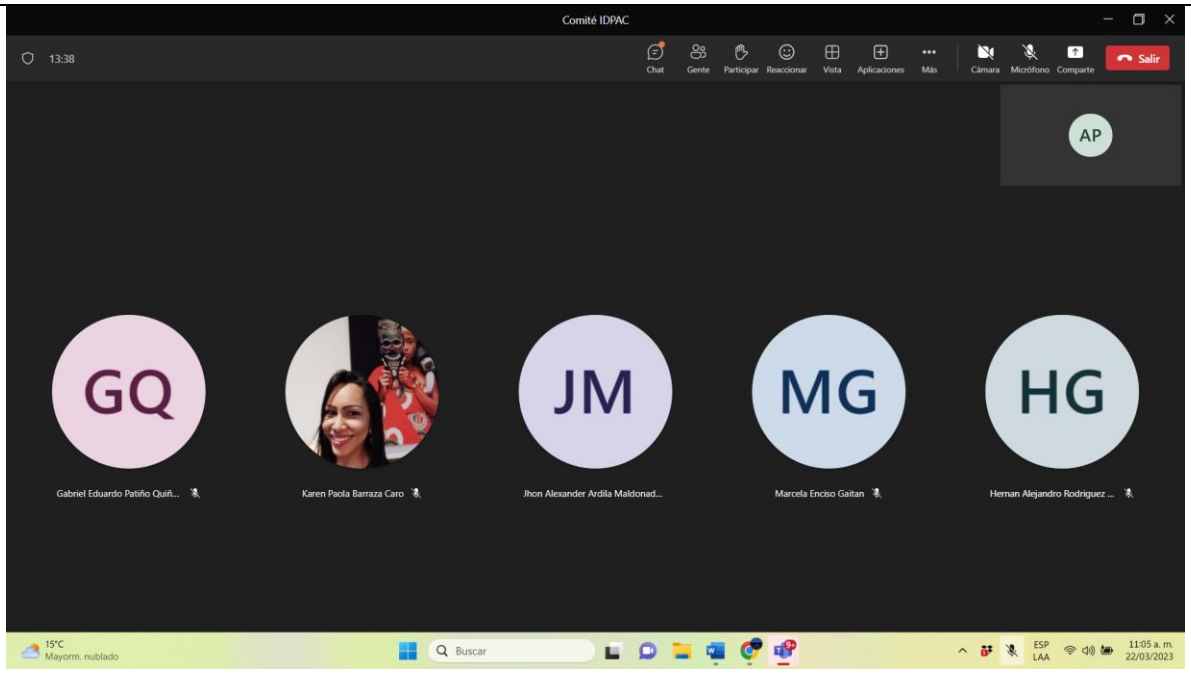
Se informa desde la SDMujer que después de recibir la información por parte del IDPAC de la autorización por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda el pasado 14 de marzo para el traslado, se realizó todo el proceso interno de desembolso y se espera confirmación de Hacienda para que el desembolso se surta antes del 30 de marzo.

7. Piezas de comunicaciones

Se acuerda que las piezas de comunicaciones serán enviadas por el IDPAC con los criterios comunes del Distrito y específicamente dirigidas a las mujeres de la convocatoria. Estas piezas deberán ser revisadas previamente a su difusión por parte de la Asesora de Comunicaciones de la SDMujer.

Compromisos:

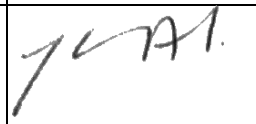
1. Prórroga y modificación al convenio
2. Seguimiento al traslado presupuestal
3. Realización de reunión con organizaciones étnicas concertadas para requisitos administrativos
4. Evento informativo de difusión de la convocatoria



Elaboró: Anamaría Rodríguez Porras- Contratista - SdMujer

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Convenio 1114 de 2023 – Comité de Seguimiento marzo de 2023
FECHA:	22/03/2023	LUGAR:	Externa
HORARIO:	11:00 a 12:30 m	AREA SDMujer A CARGO:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	52364679	Anamaría Rodríguez Porras	M	F	H	SDMUJER	Apoyo a la Supervisión técnica del convenio	3044800185	anmrodriguez@sdmujer.gov.co	
X		CC	52708283	Angélica María Escobar Sánchez				Dirección de Territorialización DTDYP	Contratista	3002685912	aescobar@sdmujer.gov.co	
X		CC	80.135.868	Gabriel Patiño				SDMujer/Dirección de Territorialización	Contratista	3108032317	gpatino@sdmujer.gov.co	
X		CC	57.297.608	Karen Paola Barraza Caro	M	F	H	SDMujer/Dirección de Territorialización	Profesional Universitario- Apoyo a la Supervisión Financiera del Convenio	3169001	kbarraza@sdmujer.gov.co	

		CC	52031166	Marcela Enciso				SDMujer/Dirección de Territorialización	Directora	3163248833	genciso@sdmujer.gov.co	
X		CC	53166387	Diana Marcela Duque Ortiz	M	F	H	IDPAC	Gerenta	3192290673	dortiz@participacionbogota.gov.co	
x		CC	88251051	Jhon Ardila	H	M	H	IDPAC	Profesional Administrativo	3185229710	jardila@participacionbogota.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**
CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO: F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.
CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana